



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

CONVOCATORIA 2023

UNIVERSIDAD NAVAL



**NIVEL
PROFESIONAL**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE INGRESO A LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES**

¡Ven y forma parte de la próxima generación de Oficiales Navales al servicio de México!



ENERO 31, 2023



UNIVERSIDAD NAVAL



EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

NIVEL PROFESIONAL - 2023



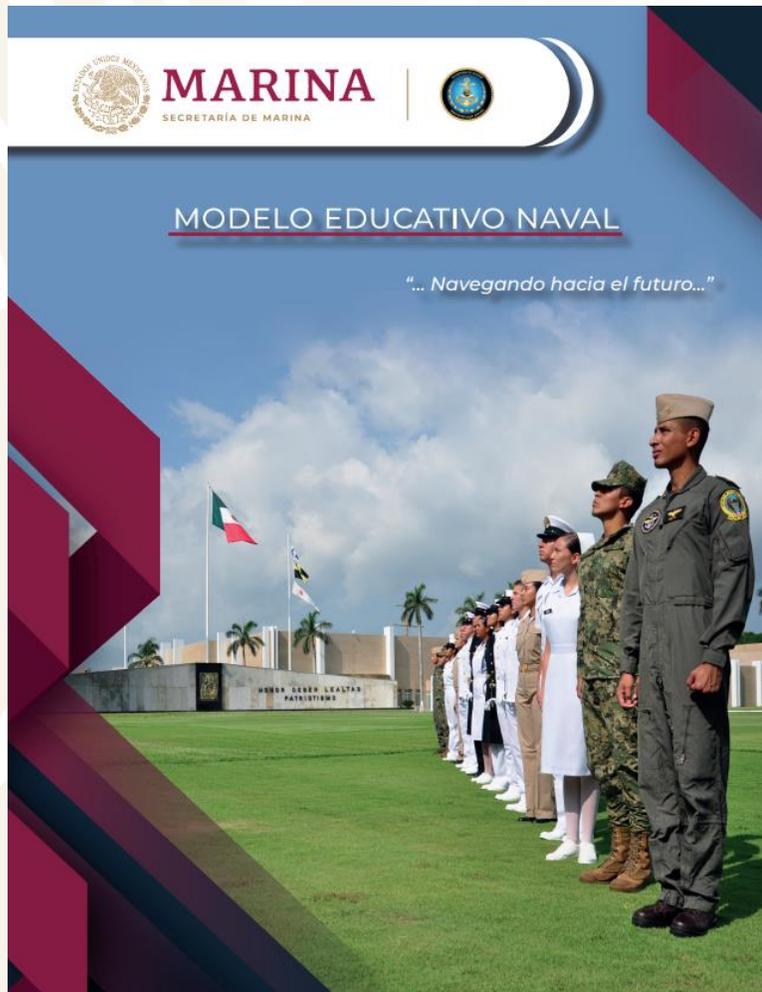


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

MODELO EDUCATIVO NAVAL

MÁS QUE UNA CARRERA... ¡UN PROYECTO DE VIDA!

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

Para alcanzar la finalidad educativa de los planes y programas de estudio, la Universidad Naval (UNINAV) contempla una planeación didáctica y diseño instruccional que considera el aprendizaje en un contexto socio-constructivista en el aula o de manera virtual, que desarrolla un aprendizaje autónomo, independiente y colaborativo para consolidar el proceso metacognitivo con la capacidad de aplicarlo en el entorno naval para beneficio de la institución y de la sociedad. Así mismo, lo dota de las competencias necesarias para llevar a cabo un aprendizaje permanente.



UNIVERSIDAD NAVAL



BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL

NIVEL PROFESIONAL - 2023





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ASIGNACIÓN DE BECAS AL CADETE NAVAL

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO NAVALES

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



EQUIPO
DE CÓMPUTO



ALOJAMIENTO
EN DORMITORIO



SERVICIO DE
ALIMENTACIÓN



VESTUARIO
Y EQUIPO



SERVICIO
MÉDICO



INSTALACIONES
DEPORTIVAS



ACTIVIDADES
CULTURALES



PENSIÓN RECREATIVA
ESTUDIANTIL*

- Al egresar de la Heroica Escuela Naval Militar recibirán la jerarquía de Guardiamarinas, y en el caso de la Escuela Médico Naval y de Enfermería Naval, Primer Maestro del Servicio de Sanidad Naval, Interno de Pregrado o Pasante en Enfermería Naval, respectivamente.
- Al graduarse, como Oficiales Navales comenzarán a percibir un salario, y realizarán sus prácticas profesionales en Unidades y Establecimientos Navales por el término de un año, para posteriormente presentar su examen profesional. Al aprobarlo obtendrán el grado de Tenientes de Corbeta, Título y Cédula Profesional.

***PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL (PRE):** ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA CADETES BECADOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL OTORGADA SEMANALMENTE MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA INVERNÓMINA BANJERCITO DE CADA CADETE.



UNIVERSIDAD NAVAL



DESARROLLO PROFESIONAL

NIVEL PROFESIONAL - 2023





Como parte de su desarrollo profesional y de acuerdo con necesidades institucionales, tendrán la oportunidad de cursar estudios de posgrado afines a su profesión de marino militar en instituciones educativas navales, militares y civiles, tanto nacionales como extranjeras; como es el caso de Piloto Aviador, Logística, Comunicaciones y Electrónica, Mecánica Naval y en áreas de la salud entre otras.



ESTUDIOS DE POSGRADO



AFINES A SU PROFESIÓN



PLANTELES MILITARES O CIVILES



EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO





UNIVERSIDAD NAVAL



PERMANENCIA COMO INTERNO EN UN EEN*

NIVEL PROFESIONAL - 2023



*ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NAVAL

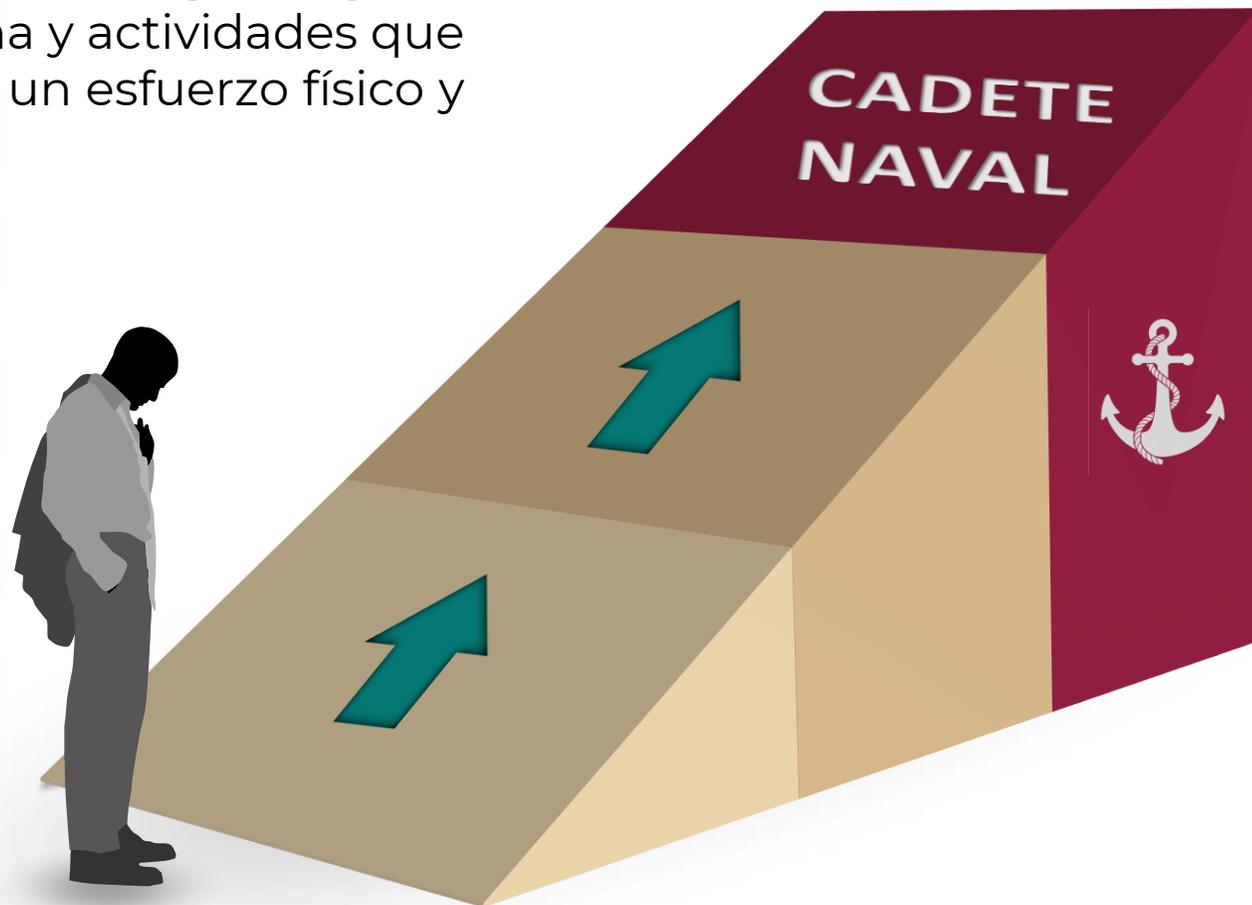


Es importante, que antes de tomar la decisión para participar en el proceso de selección 2023, **reflexiones sobre el reto que implica** adaptarse a una forma de vida distinta a la rutina y actividades que actualmente realizas. Ser Cadete Naval: implica un esfuerzo físico y mental que te demandará diariamente:

- ✓ **Estudio**
- ✓ **Orden**
- ✓ **Limpieza**
- ✓ **Disciplina y,**
- ✓ **Sacrificio**



El objeto de esta reflexión es transitar hacia una formación eficaz, que te permita asimilar la Doctrina Naval Militar para llegar a ser un (a) Oficial Naval.





MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



NIVEL PROFESIONAL - 2023

OFERTA EDUCATIVA 2023





UNIVERSIDAD NAVAL

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

ANTÓN LIZARDO, VERACRUZ

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



- ✓ INGENIERÍA AERONAVAL
- ✓ INGENIERÍA EN SISTEMAS NAVALES
- ✓ INGENIERÍA EN HIDROGRAFÍA



Estas carreras tienen una duración de 10 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA EN SISTEMAS NAVALES

**CUERPO GENERAL
(CG)**





El Oficial Naval egresado (a) de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Navales, tendrá las competencias profesionales naval-militar, para integrarse a una Unidad de Superficie y desempeñarse como Oficial de División, con la capacidad intelectual de asumir mayores responsabilidades a lo largo de su carrera naval, que contribuyan en el ejercicio del Poder Marítimo y en el cumplimiento de las misiones encomendadas.



CUERPO GENERAL

Opera sistemas de armas, navegación y propulsión de las Unidades de Superficie.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA AERONAVAL

AERONÁUTICA NAVAL

PILOTO AVIADOR

(AN PA)





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA AERONAVAL

PERFIL DE EGRESO

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL

El Oficial Naval egresado (a) de la carrera de Ingeniería Aeronaval, tendrá las competencias profesionales naval-militar para integrarse a una tripulación de vuelo y poder planear, organizar y desarrollar operaciones aeronavales con altos índices de seguridad operacional, así como, contar con los valores, vocación del servicio, competencias y formación militar para el cumplimiento de las misiones encomendadas.



**AERONÁUTICA
NAVAL**

Emplea
aeronaves en
apoyo de las
Operaciones
Navales.



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

INGENIERÍA EN HIDROGRAFÍA

INFANTERÍA
DE MARINA

(IM)





El Oficial egresado (a) de la carrera de Ingeniería en Hidrografía, tendrá las competencias profesionales naval-militar, fortaleza física y mental para desempeñarse como Jefe de Brigada de los Levantamientos Hidrográficos y/o Comandante de las Unidades de Infantería de Marina, con disciplina, iniciativa, liderazgo, integridad, apego a la normatividad, la doctrina, valores institucionales, tradiciones navales y capacidad de asumir mayores responsabilidades en su carrera naval.



INFANTERÍA DE MARINA

Emplea tácticas para operar desde mar, tierra o aire.



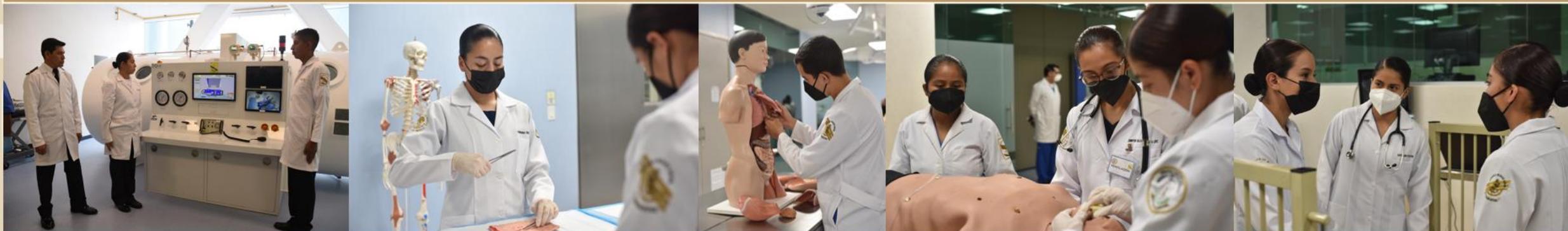
UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA MÉDICO NAVAL

NIVEL PROFESIONAL - 2023



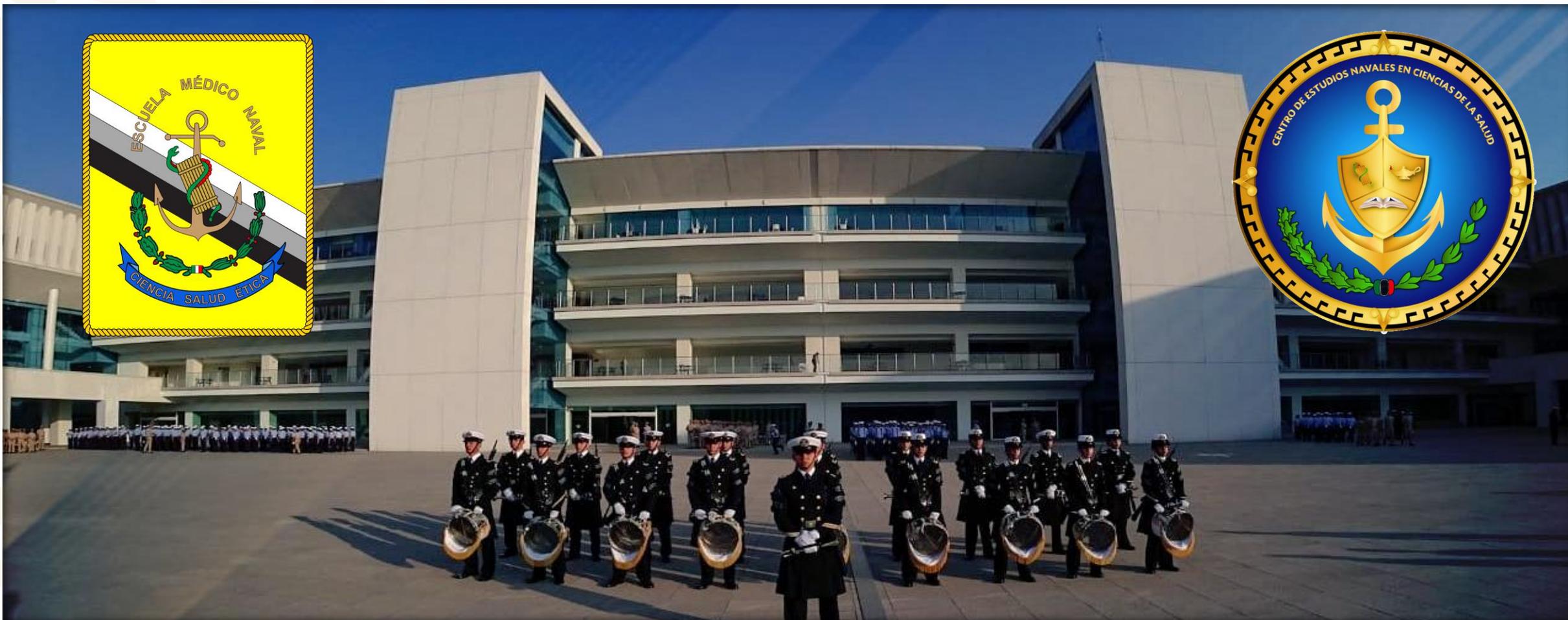


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA MÉDICO NAVAL

ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



Esta carreras tiene una duración de 10 semestres, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO NAVAL

**SERVICIO DE SANIDAD
NAVAL**

**MÉDICO CIRUJANO
NAVAL**

(SSN. MCN.)





El Oficial egresado (a) de la carrera de Licenciatura en Médico Cirujano Naval, emplea los avances tecnológicos para la adquisición de habilidades y destrezas relacionadas con su ejercicio profesional y fundamenta su práctica clínica y la toma de decisiones en el conocimiento de las ciencias básicas y socio médicas, considerando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de los pacientes.



MÉDICO CIRUJANO NAVAL

- ✓ Determina el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de las enfermedades más frecuentes para la atención del personal naval y sus derechohabientes.
- ✓ Selecciona y ejecuta procedimientos médicos y quirúrgicos, de acuerdo con estándares establecidos.
- ✓ Utiliza la instrucción militar, uso de armas y tecnologías navales en los equipos de respuesta para la misión encomendada.



UNIVERSIDAD NAVAL



ESCUELA DE ENFERMERÍA NAVAL

NIVEL PROFESIONAL - 2023



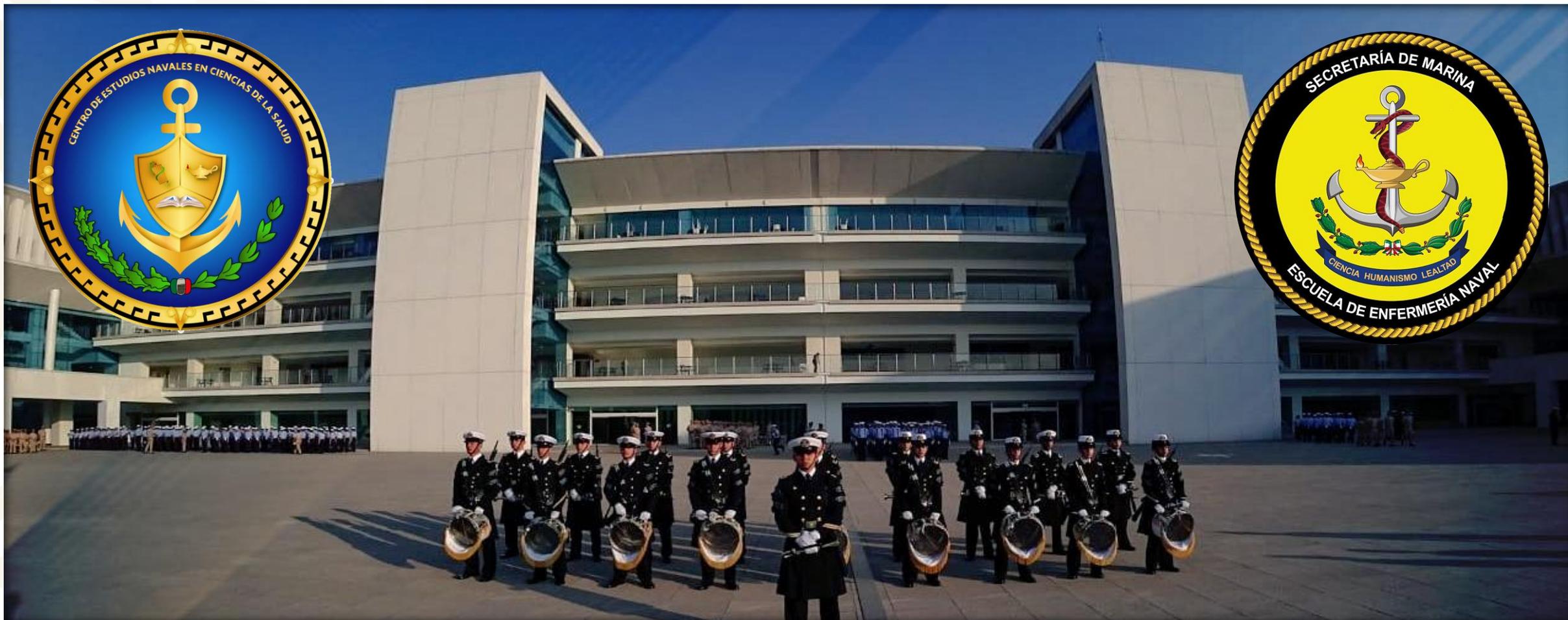


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ESCUELA DE ENFERMERÍA NAVAL

ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL



Esta carrera tiene una duración de **08 semestres**, permaneciendo interno (a).



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA NAVAL

**SERVICIO DE SANIDAD
NAVAL**

**LIC. EN ENFERMERÍA
NAVAL**

(SSN. L. ENF. Nav.)





El Oficial egresado (a) de la carrera de Licenciatura en Enfermería Naval, determina las medidas asistenciales en los diferentes escalones de Sanidad Naval, aplica el “Plan de Cuidado Enfermero”, evaluando los resultados del mismo y determinando las modificaciones necesarias; así mismo, detecta las complicaciones que se presentan en la evolución clínica, rehabilitación física y emocional de los pacientes.



ENFERMERÍA NAVAL

- ✓ Administra el personal, material y equipo médico y electro médico, elaborando la documentación administrativa del servicio de enfermería, así como los documentos normativos y manuales de procedimientos de tipo asistencial, educativo, técnico y administrativo.
- ✓ Proporciona las medidas asistenciales y primeros auxilios durante el desarrollo del Plan Marina y en las Operaciones Navales.



UNIVERSIDAD NAVAL



REQUISITOS PARA INGRESO A LOS EEN*

NIVEL PROFESIONAL - 2023



* ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES



	Ser mexicano (a) por nacimiento y no tener otra nacionalidad.
	Ser soltero (a), sin descendencia y no estar embarazada, comprometiéndose a permanecer en ese estado hasta que apruebe su examen profesional.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
	<u>Edad mínima:</u> 18 años al 31 de diciembre de 2023. <u>Edad máxima:</u> 20 años, 11 meses y 30 días calculada al 24 de julio de 2023.
	Estatura mínima requerida: 1.58 metros para mujeres y 1.63 metros para hombres.
	Complejión física y peso corporal acordes a su estatura y edad (Índice de Masa Corporal mayor a 18 y menor a 25).
	Estar clínicamente sano. Consulta el Apartado "B" , en el cual se da a conocer la relación de padecimientos considerados como impedimento para ingresar a cualquier Establecimiento Educativo Naval.



PROMEDIO **MÍNIMO** REQUERIDO

Si aún lo estás cursando, deberás presentar tu **historial académico** del 1º hasta el 5º semestre, con calificaciones aprobatorias en todas las asignaturas y con promedio general de 7.5 como mínimo.

PDF CON SELLO Y FIRMA

En caso de tener asignaturas reprobadas en algún semestre, deberás presentar un documento en el que se indique la **fecha en que se acreditaron**, con promedio general de 7.5 como mínimo.

PDF CON SELLO Y FIRMA

7.5

DOCUMENTO ORIGINAL

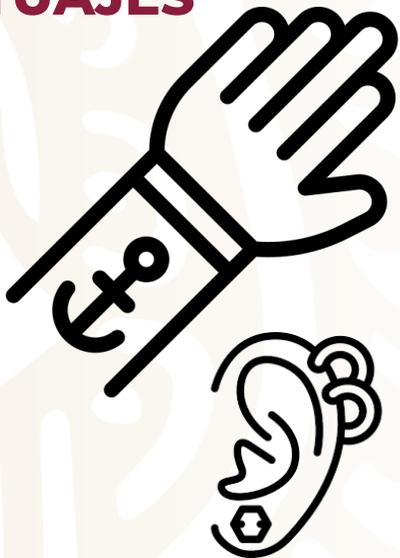
De ser aceptado como CADETE, deberás presentar tu certificado de estudios de bachillerato correspondiente **al momento de presentarte** en el Establecimiento Educativo Naval.

DOCUMENTO ORIGINAL

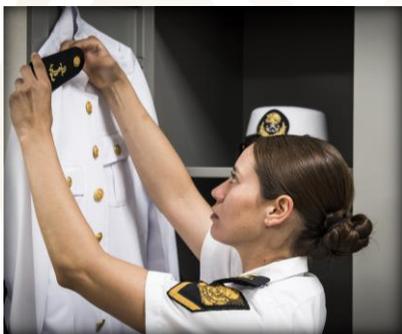
Si no cuentas con el certificado de estudios, deberás presentar al momento de ingresar al Establecimiento Educativo Naval, una **constancia** que indique que se encuentra en trámite.



TATUAJES



PERFORACIONES

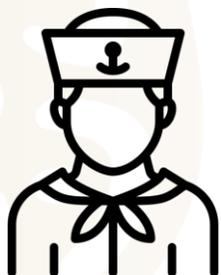


- Podrás ingresar teniendo tatuajes, siempre que estos se encuentren en zonas del cuerpo no visibles cuando portes los uniformes de la Institución (incluyendo los uniformes de deportes), que **no excedan una dimensión máxima de 10 x 10 cm.**, que las imágenes no sean ofensivas a la moral o que hagan apología al delito; en caso de tener más de un tatuaje, estos no deberán ocupar más del 10% de la superficie corporal. En el caso de las cicatrices causadas por tatuajes que hayan sido retiradas de cualquier parte del cuerpo, **no deberán exceder de 10 cm.**
- No se aceptan perforaciones en el pabellón de la oreja **o en cualquier otro lado del cuerpo.** Al personal femenino solo se le permite una perforación en cada pabellón de la oreja.

El personal femenino que ingrese **podrá tener el cabello largo**, no excedido en volumen y **deberá usarlo debidamente recogido mientras porte el uniforme**, a manera de que el tocado asiente correctamente, quedando por fuera el cabello recogido.



● No ser desertor (a), ni haber causado baja de algún establecimiento del Sistema Educativo Naval, Sistema Educativo Militar, Náutico o Civil por tener mala o regular conducta.



PERSONAL NAVAL
EN ACTIVO

● El Personal Naval en el Servicio Activo que desee participar en el presente “Proceso de Selección 2023”, **deberá solicitarlo oportunamente por escrito a la Rectoría de la Universidad Naval** (por los conductos regulares ante su Unidad o Establecimiento Naval), siempre y cuando cumplan con los requisitos de la presente convocatoria. Una vez que le sea autorizada su solicitud, se le comunicará oficialmente que procedan a su registro.

CARTILLA



● A los Aspirantes masculinos que resulten “APTOS” y sean seleccionados, se les requerirá a su ingreso al Establecimiento Educativo Naval, la **Cartilla o la hoja de liberación del Servicio Militar Nacional (S.M.N.)**, por lo que se te recuerda la importancia de realizar el trámite que corresponda, para la obtención de citado documento. Es obligatorio presentar la Cartilla o su liberación al momento de su ingreso al EEN.



UNIVERSIDAD NAVAL



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REGISTRO EN LÍNEA

NIVEL PROFESIONAL - 2023



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



UNINAV
UNIVERSIDAD NAVAL

"NO SE PUEDE VENCER A QUIÉN NO SABE RENDIRSE"

Roberto Calatayud

MÁXIMA OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE MARINA - ARMADA DE MÉXICO



1

FOTOGRAFÍA DIGITAL (170 x 200 pixeles)

En formato JPEG o PNG, **no mayor a 400 Kb.** Tu fotografía la puedes adecuar en PAINT, donde podrás cambiar los pixeles y posteriormente subirla al sistema.

2

CERTIFICADO DE BACHILLERATO

En formato PDF. La imagen debe ser legible y en el caso de CONSTANCIA DE ESTUDIOS deberá contener sello y firma de la Autoridad Educativa.

3

COMPROBANTE PAGO EXAMEN CENEVAL

El sistema te genera en automático una LÍNEA DE CAPTURA con la que podrás acudir a la sucursal de BANAMEX y cubrir el **costo de \$ 231.00 pesos.**



Para obtener tu recibo de pago, deberás:

1. Dar click en el icono de “Generar recibo”
2. Descargarlo e imprimirlo.

Tu recibo de pago contiene tu nombre completo, número de registro, carrera a la que te registraste, así como el monto a pagar.

El banco validará la línea de captura para que realices tu pago correctamente.



Recibo de pago

Fecha: VIERNES 27 DE ENERO DE 2023

Aspirante

Número de registro: 23000001

Carrera: INGENIERÍA AERONAVAL (PILOTO)

Razón Social:	Universidad Naval
Total a pagar:	\$ 1.00
Fecha límite de pago:	17 de marzo de 2023

Línea de captura B: 485301UNINAV2023PROCAS2300000138011272



485301UNINAV2023PROCAS2300000138011272

IMPORTANTE:

Concluido el pago en ventanilla o transferencia electrónica, considera que deben pasar 24 hrs. para ver reflejado el pago en el sistema de registro de la Universidad Naval, por lo que deberás tomar en cuenta la fecha límite para la validación de documentos establecida en la convocatoria.



CONVOCATORIA 2023 Nivel Profesional

Control de Aspirantes a los Establecimientos Educativos Navales a Nivel Profesional de la Secretaría de Marina

Aplicante: ALDO VIVELERAD GONZALEZ. Salir

MI PROCESO

Siga los siguientes pasos para generar su recibo de pago

1. Clic en generar recibo. Espere a que el sistema le indique se ha generado el recibo

Generar Recibo Descargar recibo

Aquí deberás dar click

Enlaces: Participa, Datos, Publicaciones Oficiales, Portal de Obligaciones de Transparencia, Sistema Informes, Web

¿Qué es gob.mx? Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Temas: Declaración de Accesibilidad, Aviso de privacidad, Integridad

Contacto: Calzada de la Virgen 1800, Col. Ex-jódo de San Pablo Tepetlapa, Ciudad de México. C.P. 04540. Tel. (55) 5624-6508 Ext. 8881, 8882, 8883 y 8885 01 800 627 4621



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PROCESO DE REGISTRO EN LÍNEA

NIVEL PROFESIONAL - 2023





“PRE - REGISTRO”

1

CREAR CUENTA

Con tu CURP, correo electrónico y tu contraseña. Posteriormente deberás VALIDAR en la notificación que recibas vía correo electrónico

“VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS”

2

REGISTRO

Llenar campos de registro. Adjuntar: tu fotografía, el certificado de bachillerato y el comprobante de pago del examen CENEVAL.

“IR A CENEVAL”

3

VALIDACIÓN

En 72 horas, la UNINAV verificará tus documentos y te notificará por correo electrónico si son correcta o presentan alguna observación.

4

FOLIO CENEVAL

Una vez válidos tus documentos, deberás contestar la **ENCUESTA CENEVAL** e imprimir el **COMPROBANTE DE REGISTRO DE ASPIRANTE**.



EVITA QUE FAMILIARES O AMISTADES REALICEN TU REGISTRO



La cuenta que se genere en la página de la Universidad Naval te permite realizar tu proceso de registro, subir tus documentos y validarlos, realizar el seguimiento de tu participación en cada una de las fases de la convocatoria y consultar tus resultados.



El correo electrónico que proporcionas para crear tu cuenta también es el medio de comunicación oficial con la Universidad Naval, por lo que debes mantenerlo activo y **tener siempre presente tu contraseña, ya que no podrás cambiarlo durante el proceso de selección**; por lo que se te recomienda establecer más de un medio de recuperación de contraseña de correo electrónico.



Es tu obligación estar al tanto de las notificaciones en tu correo electrónico y en tu sesión para transitar del estatus de: “IR A CENEVAL” a obtener tu “**COMPROBANTE DE REGISTRO**”, el cual obtendrás al CONTESTAR TU ENCUESTA CENEVAL, lo que te asignará al mismo tiempo tu FOLIO CENEVAL. **Sin FOLIO CENEVAL no tendrás derecho a examen.**



MENSAJE IMPORTANTE A PADRES DE FAMILIA



En la convocatoria de NIVEL PROFESIONAL su hijo (a) podrá encontrar las respuestas a sus inquietudes. No omitimos mencionar, que **resulta de vital importancia que su hijo (a) es quien tiene que realizar el proceso sólo**, con el fin de evitar confusiones en el flujo de información. En virtud que el proceso de selección 2023 es un mecanismo en el que cada Aspirante es responsable del seguimiento, atención y ejecución del mismo, le sugerimos respetuosamente que sea el (la) joven Aspirante quién gestione ante la UNINAV sus dudas o aclaraciones. Asimismo, le solicitamos que su hijo (A) sea quien envíe los correos electrónicos para pronta identificación y respuesta.

Todo el registro es en línea, por lo que **NO ES NECESARIO QUE ACUDA LA UNINAV** para entregar la documentación requerida. La UNINAV tiene la función exclusiva de controlar el registro de aspirantes en línea; únicamente en caso de alguna situación o circunstancia mayor relacionada con su registro, **será el Aspirante** quien podrá comunicarse a la UNINAV, si así lo considera conveniente.



UNIVERSIDAD NAVAL



FASE PRELIMINAR

NIVEL PROFESIONAL - 2023

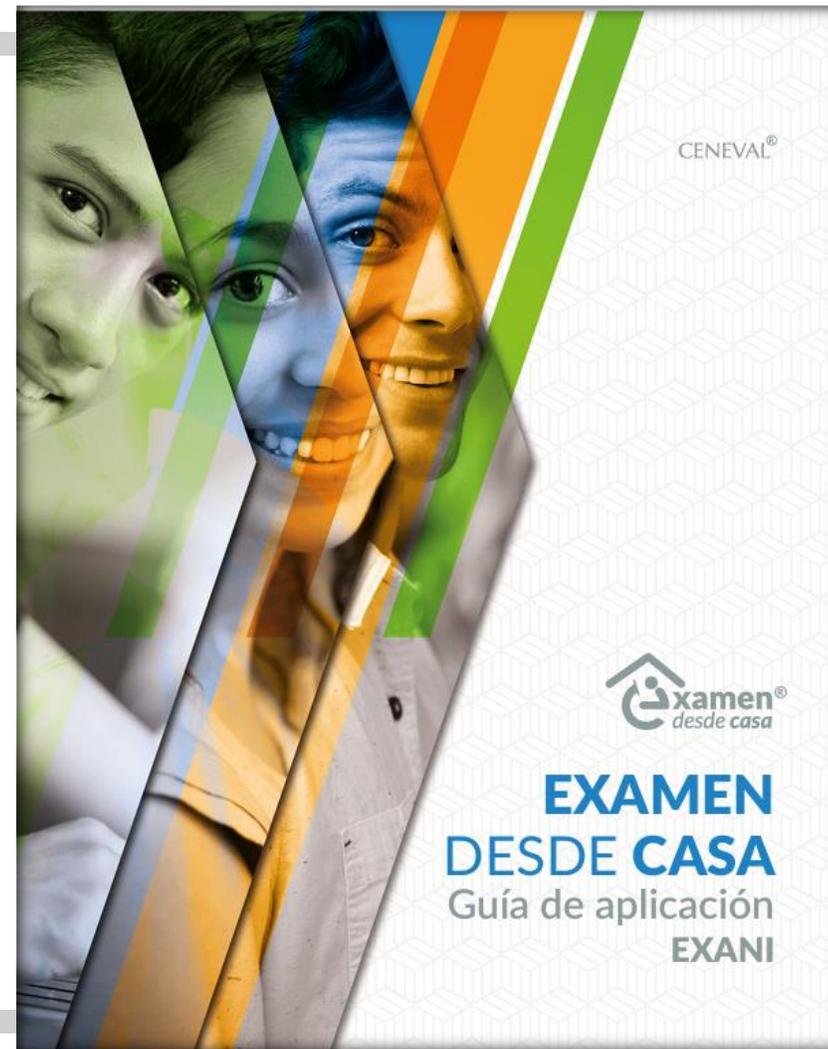
EXAMEN EN LÍNEA DESDE CASA

SÁBADO
22 DE ABRIL DE 2023





- Examen académico (EXANI II): su objetivo es evaluar si el personal de aspirantes reúne los conocimientos básicos para un buen desempeño escolar. Este será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) en la modalidad “EN LÍNEA DESDE CASA”, cuyo costo es de **\$231.00* (Doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)**. El pago podrás realizarlo en ventanilla bancaria o a través de la banca electrónica del banco BANAMEX, presentando tu RECIBO DE PAGO CON LÍNEA DE CAPTURA que podrás **generar y descargar en tu sesión de registro**.
- Nota: Los pagos bancarios realizados por concepto de examen académico **no serán reembolsados bajo ninguna situación o circunstancia**, en función de que, desde el registro del aspirante, se genera documentación personalizada, misma que implica un costo.



* \$ 215.00 (EXAMEN CENEVAL)+ \$ 16.00 (COSTO LÍNEA DE CAPTURA BANAMEX)



INSTRUCCIONES Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

- Aproximadamente **15 días antes de la aplicación del examen** académico “En Línea Desde Casa”, el CENEVAL te enviará por correo electrónico la información necesaria para el EXAMEN DE PRÁCTICA y del EXAMEN ACADÉMICO REAL, por lo que deberás leer y seguir las indicaciones que te hagan llegar.
- El día del examen académico “En Línea Desde Casa” (**22 de abril**) deberás contar con el **Comprobante de Registro de Aspirante** que imprimiste en la página web de la Universidad Naval, lápiz del número 2 ó 2 ½, sacapuntas, goma suave, bolígrafo con tinta negra y hojas blancas para realizar operaciones.
- Asimismo, deberás disponer de **un equipo de cómputo escritorio o portátil** (laptop) con cámara web y micrófono, no se permite usar tableta ni teléfono celular, puede ser propio o prestado por un familiar, amigo, vecino, etc., verificando que cuente con las siguientes características mínimas que establece el CENEVAL (<https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>).



TUTORIAL



Características técnicas mínimas requeridas

Sistema operativo	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
Microsoft Windows: 8.1, 10	Mínimo: Intel / AMD con una velocidad de 2Ghz y 2 núcleos. Recomendado: Velocidad de 2.5 Ghz o superior con 4 o más núcleos.	Mínimo: 4GB de memoria RAM y 800 MB de disco duro libre.	Velocidad mínima de subida 300 kb/s. Las conexiones por satélite y <i>dial up</i> no están soportadas.	Exacto para el tiempo local	Contar con cámara web y micrófono (internos o externos). No se admite el uso de audífonos, auriculares, manos libres o dispositivos inalámbricos <i>bluetooth</i> .
Apple Mac OS: Mojave (10.14), Catalina (10.15), Bigsur (11.0)	Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad mínima de 2 Ghz con, cuando menos, 2 núcleos. Procesador Apple Silicone (M1 o posterior). Recomendado: Core i5 de 2.4 Ghz o superior con 4 o más núcleos, o procesador Apple Silicone.	Recomendado: 8GB de memoria RAM o superior y 1GB de disco duro libre.	Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc.) compartidas mediante teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos no son recomendadas.	(Si el equipo de cómputo presenta un desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso).	No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores.



Para mejorar la conexión a internet, se recomienda conectar el equipo de cómputo directamente al módem con un cable de tipo Ethernet.

[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2022/12/EXANI_Modalidad-de-aplicacion-Examen-desde-casa-1.pdf](https://ceneval.edu.mx/wp-content/uploads/2022/12/EXANI_Modalidad-de-aplicacion-Examen-desde-casa-1.pdf)



LA UNIVERSIDAD NAVAL NO PROPORCIONA GUÍAS DE ESTUDIO



Para prepararte para el examen académico “EN LÍNEA DESDE CASA”, deberás descargar la guía de estudio del 2023 de la página de internet del CENEVAL <http://www.ceneval.edu.mx/>, la cual es pública y gratuita.



Temas para ingenierías: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y dos módulos de conocimientos específicos (48 reactivos): cálculo y física.



Temas para medicina: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y como módulo de conocimientos específicos (48 reactivos): premedicina.



Temas para enfermería: comprensión lectora (30 reactivos), redacción indirecta (30 reactivos), pensamiento matemático (30 reactivos), inglés (30 reactivos) y dos módulos de conocimientos específicos (48 reactivos): ciencias de la salud y química.



- Para presentar el examen académico “En Línea Desde Casa”, deberás elegir y acondicionar un “espacio de aplicación” en tu domicilio o el domicilio de algún amigo, vecino o familiar, en el cual colocarás el equipo de cómputo, harás las pruebas de éste y presentarás el examen (no es válido realizar el examen en un café internet. El espacio debe ser preferentemente cerrado, silencioso y bien iluminado).
- NOTA: Bajo ningún motivo se te permitirá el uso de teléfono celular u otro dispositivo electrónico durante el desarrollo de tu examen CENEVAL.

RECUERDA:



**LA SECRETARÍA DE MARINA NO PROPORCIONA O AVALA
NINGÚN CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN ACADÉMICO**



Para evitar que seas sorprendido (a) por personas ajenas a esta Institución Naval, se te informa que el único material de apoyo para prepararte en el examen académico, lo podrás descargar directamente de la página del CENEVAL, el cual es público y gratuito.



UNIVERSIDAD NAVAL



FASE DEFINITIVA

A REALIZARSE EN LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

NIVEL PROFESIONAL - 2023

ASPIRANTES A INGENIERÍAS

**DEL 11 AL 17 DE JUNIO
DE 2023**

ASPIRANTES A MEDICINA / ENFERMERÍA

**DEL 18 AL 24 DE JUNIO
DE 2023**



Los aspirantes que resulten seleccionados (as) en estricto orden de prelación de acuerdo con las mejores calificaciones en el examen académico, serán convocados a la Heroica Escuela Naval Militar para sustentar las evaluaciones: **médica, de capacidad física y psicológica; permaneciendo internos durante 7 días**, donde se les proporcionará alimentación y alojamiento SIN COSTO*.

***LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUBRIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE DE SU LOCALIDAD A LAS INSTALACIONES DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR (ANTÓN LIZARDO, VER.) Y DE ÉSTA A SU LUGAR DE ORIGEN.**



DEBIENDO LLEVAR EN SU EQUIPAJE:

- ➡ Comprobante de Registro de Aspirante.
- ➡ Oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva.
- ➡ Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete que se especifican en el “Apartado A”.
- ➡ Tres juegos de ropa de civil, ropa de deportes, traje de baño, gorro de natación, toalla de baño, útiles de aseo personal, sandalias y tenis.



1

EVALUACIÓN MÉDICA



Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete **completos**. En caso de no llevar tus estudios completos no se te permitirá el ingreso a la FASE DEFINITIVA.

2

EVALUACIÓN FÍSICA



Llevar camiseta, short, traje de baño (**personal femenino de una sola pieza**), gorro, gafas y tapones de oído para natación, toalla, sandalias y tenis.

3

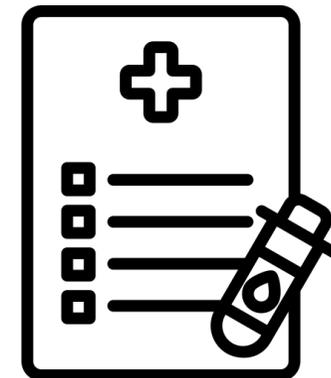
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA



01 **Fotografía tamaño infantil a color**, bolígrafo de color azul, memorizar y tener a la mano tu NÚMERO DE REGISTRO, el cual se encuentra en tu Oficio de aceptación a la FASE DEFINITIVA.



- Determina si te encuentras clínicamente "APTO" o "NO APTO" para realizar las actividades deportivas y militares inherentes a tu formación; incluye evaluación del IMC.
- Esta valoración se llevará a cabo por una Comisión de Médicos Especialistas del Servicio de Sanidad Naval y sus diagnósticos serán INAPELABLES.
- Si el médico diagnostica alguna observación en tu salud que ponga en riesgo tu integridad física, NO PODRÁS REALIZAR LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FÍSICA.
- Se te recomienda puntualmente consultar los PADECIMIENTOS MÉDICOS del **"Apartado B"** y realizarte un examen médico general, previo a la fase definitiva del proceso de selección, para descartar que tengas algún padecimiento que sea impedimento de ingreso a los Establecimientos Educativos Navales; o bien en caso de que se te presente un padecimiento corregible, **lo subsanes oportunamente.**





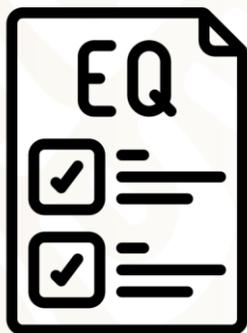
Tiene la finalidad de verificar que poseas la condición físico-atlética acorde a tu edad y a las exigencias de la rutina naval, determinando si te encuentras "APTO" o "NO APTO".

Carrera de resistencia:	Carrera de 5 km. a realizarse entre 25 a 60 minutos.
Abdominales :	De 20 a 30 repeticiones.
Lagartijas :	De 20 a 30 repeticiones.
Sentadillas :	De 20 a 30 repeticiones.
Natación :	De 35 a 50 metros sin interrupción en cualquier estilo.
Flotación :	Mínimo de 5 minutos, máximo de 10 minutos.
Fuerza de brazos :	(únicamente para personal masculino) De 3 a 5 repeticiones suspendido en barra horizontal.
Prueba de Valor*	(*El aspirante tiene la opción de realizarla de manera voluntaria) Salto de la Plataforma de 5 metros hacia la fosa de clavados



- Su objetivo es verificar que poseas las características de personalidad y rendimiento intelectual que posibilite tu adaptación al medio naval-militar, determinando si "CUBRES PERFIL" o "NO CUBRES PERFIL" para ingresar a un Establecimiento Educativo Naval.

VALORACIÓN PSICOMÉTRICA



ENTREVISTA





Los aspirantes que deseen retirarse antes de terminar sus exámenes en la FASE DEFINITIVA podrán hacerlo siempre y cuando:



En caso de ser menores de edad, sus padres se presenten a recogerlos en las instalaciones del Centro de Evaluación de Fase definitiva o previa corroboración vía telefónica autorizando su retiro. El mayor de edad no requiere cubrir el requisito anterior.



En ambos casos, los aspirantes elaborarán una CARTA RENUNCIA en la que expongan los motivos de su decisión, deslindando de toda responsabilidad a la Institución a partir del momento en que abandonen el Establecimiento Educativo Naval.



El Proceso de Selección de aspirantes para ingresar a los Establecimientos del Sistema Educativo Naval, está sujeto a procedimientos de carácter institucional; y SÓLO SERÁN ACEPTADOS aquellos Aspirantes con mayor calificación aprobatoria y que cubran el perfil en los exámenes médico, físico y psicológico; con base en las vacantes de los Establecimientos Educativos Navales.



UNIVERSIDAD NAVAL



CALENDARIO DEL PROCESO 2023

NIVEL PROFESIONAL - 2023



24 DE JULIO DE 2023

INGRESO DE LOS ASPIRANTES QUE RESULTARON ACEPTADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES



UNIVERSIDAD NAVAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA

NIVEL PROFESIONAL - 2023

¡IMPORTANTE!



- El perfil médico de cada aspirante es el resultado del historial, los cuidados y atenciones a los cuales estuvo sujeto a lo largo de su desarrollo bajo la supervisión y planeación a cargo de sus padres o tutor.
- Los diagnósticos emitidos por el personal del Servicio de Sanidad Naval son los únicos válidos para el Proceso de Selección.
- Se considerarán “NO APTOS”, aquellos aspirantes que oculten antecedentes de enfermedad prevaleciente durante la entrevista y/o se nieguen a la exploración física por el personal de Sanidad Naval de su mismo género.

MÉDICOS NAVALES ESPECIALISTAS



CERTIFICADOS



- Es importante señalar que el perfil de ingreso establecido se debe a las actividades académicas, deportivas y militares a las cuales estarán sujetos durante su estancia en el establecimiento, por lo que es determinante que **los aspirantes no presenten alguno de los padecimientos** señalados en el **“Apartado B”** de esta Convocatoria 2023.
- Al momento de su ingreso al Establecimiento Educativo Naval correspondiente, se realizará una verificación médica a los aspirantes que hayan sido aceptados y de presentar algún padecimiento o diagnóstico que les imposibilite realizar sus actividades y requieran tratamiento mayor y que haya sido adquirido posterior a las valoraciones médicas que dictaminaron que sí cubría perfil, **será motivo de exclusión para su ingreso**. Lo anterior, con la finalidad de no poner en riesgo su salud e integridad física.
- Los aspirantes que hayan sido aceptados para ingresar al Establecimiento Educativo Naval, **en caso de haber presentado documentación apócrifa o incompleta**, serán expulsados.



- Solo en caso de ser aceptado(a) como CADETE, deberán pagar una CUOTA DE RECUPERACIÓN de **\$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.)**, quedando exentos los siguientes:



EXENTOS

- Hijos de militares en servicio activo, retirados o fallecidos



EXENTOS

- Miembros de la Armada de México



EXENTOS

- Hijos de Oficiales y Capitanes de la Marina Mercante Nacional



Se le informa que apegados al artículo 7, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra dice:

“Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos, afecten su compromiso, para toma decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva”

POR LO ANTERIOR, TODOS LOS ASPIRANTES PARTICIPAN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y RECIBIRÁN EL MISMO TRATO



RECUERDA QUE TU REGISTRO EN LÍNEA ES COMPLETAMENTE GRATUITO (ÚNICAMENTE DEBES CUBRIR EL COSTO DE \$ 231.00 DE TU EXAMEN CENEVAL), NO TE DEJES SORPRENDER POR PERSONAS QUE TE OFREZCAN REALIZAR CUALQUIER TIPO TRÁMITE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN 2023.



Secretaría de Marina-Armada de México
Rectoría de la Universidad Naval

Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa
Col. Ex-ejido de San Pablo Tepetlapa,
Alcaldía Coyoacán, CDMX., C.P. 04840

Página de internet:

www.gob.mx/universidadnaval

Correo electrónico:

uninav.diplandes@semar.gob.mx

Lada sin costo: 01 800 627 46 21

Área metropolitana:

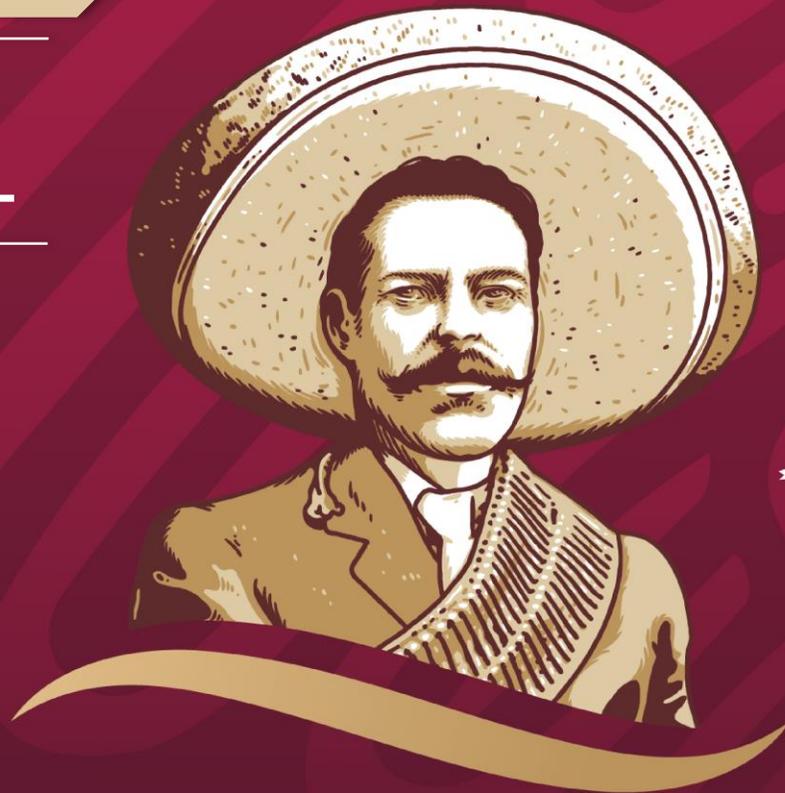
55-56-24-65-00 Extensiones:
8609, 8654, 8669, 8711, 8760, 8766,
8881, 8882, 8883, 8885 y 8886

¡Ven y forma parte de la próxima generación
de Oficiales Navales al servicio de México!



**CONVOCATORIA
2023**

**NIVEL
PROFESIONAL**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



EXÁMENES MÉDICOS
(DE LABORATORIO CLÍNICO Y GABINETE)

APARTADO "A"



Que deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**

RADIOGRAFÍAS

- Anteroposterior y lateral de columna cervical.
- Anteroposterior y lateral dorso-lumbar estando de pie y descalzo.
- Anteroposterior y lateral lumbo-sacra estando de pie y descalzo.
- Oblicuas de columna lumbar (derecha e izquierda).
- Eje mecánico de extremidades inferiores.
- Dorso plantar y lateral de ambos pies (con apoyo).
- Telerradiografía de tórax.



Que deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**

EXÁMENES DE LABORATORIO

- Examen general de orina.
- Determinación de hepatitis B y C.
- Determinación de VIH (Prueba ELISA).
- Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, triglicéridos y colesterol).
- Biometría hemática completa.
- Reacciones serológicas (V.D.R.L.).
- Grupo sanguíneo y factor RH.



Que deberán llevar los aspirantes que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**

ESTUDIOS MÉDICOS

- Electrocardiograma (ECG).
- Audiometría Tonal.
- Timpanometría.

ADICIONALMENTE PARA

ASPIRANTES FEMENINOS

- Prueba de embarazo con resultado negativo.
- Ultrasonido Pélvico.



Estudios que deberán llevar los aspirantes a la carrera de Ingeniería Aeronaval que sean convocados (as) para la **FASE DEFINITIVA**



ESTUDIO MÉDICO

- Electroencefalograma (se deberá presentar el trazo completo).



CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los estudios deberán tener una vigencia no mayor a 15 días previos al día que se deben presentar para la fase definitiva. Es importante que consideren el plazo que el laboratorio establece para entregarlos.
- El estudio de Ultrasonido Pélvico para el personal femenino deberá realizarse preferentemente durante el periodo menstrual, a fin de obtener un mejor resultado, por lo que no aplica la vigencia de 15 días.
- Los resultados deberán estar debidamente requisitados con el nombre del aspirante, edad, fecha de toma, firma del técnico responsable de elaboración y sello de la institución o laboratorio donde se realizaron.

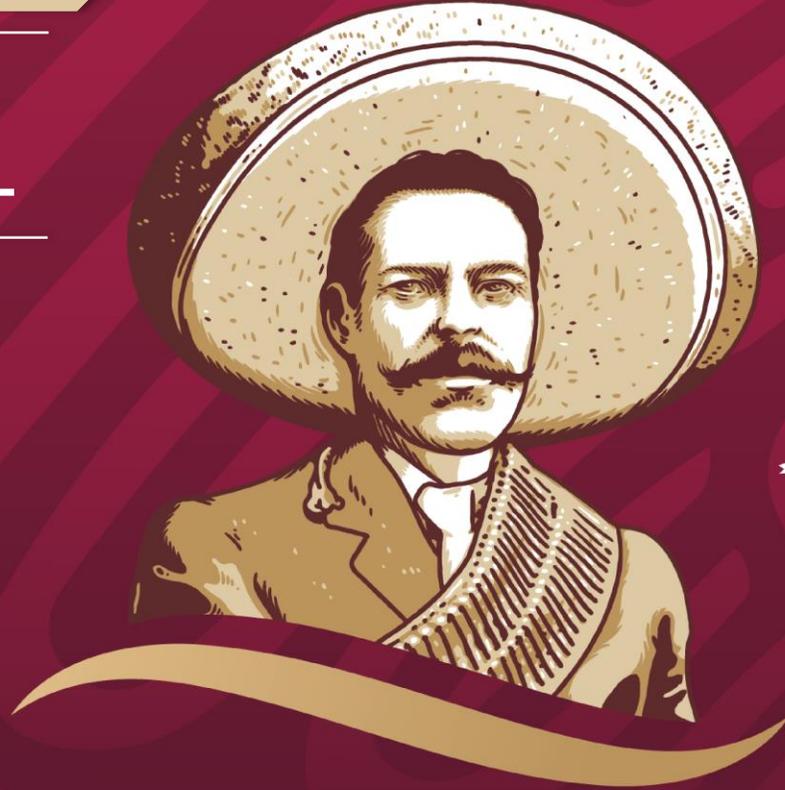


CONSIDERACIONES GENERALES

- Las placas de tórax AP y Lateral de columna Cervical, Dorso-Lumbar, Lumbo-Sacra, estando de pie y descalzo y oblicuas de columna Lumbar, deberán contener claramente la fecha de toma y el nombre del aspirante. Deberán estar todas impresas. No se admiten en CD.
- Los estudios que no cumplan con estos requisitos se considerarán incompletos y se determinará que el aspirante NO CUBRE PERFIL.
- Los estudios de laboratorio deben ser los ORIGINALES, colocándose en un SOBRE GRANDE con los siguientes datos: número de control, nombre completo y carrera para la que está participando (con letras mayúsculas y números grandes).
- Podrá realizarse los estudios de gabinete y análisis clínicos **en el laboratorio de su preferencia y conveniencia** y es su responsabilidad corroborar que los estudios estén completos. De no presentarlos o faltarles alguno de ellos quedarán excluidos (as) del proceso de selección.

**CONVOCATORIA
2023**

**NIVEL
PROFESIONAL**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PADECIMIENTOS MÉDICOS QUE SON IMPEDIMENTO PARA INGRESAR
A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES

APARTADO "B"



OTORRINOLARINGOLOGÍA

1. Hipoacusia de cualquier etiología (audiometría y timpanometría).
2. Secuelas de otitis media crónica (perforación timpánica, otorrea, hipoacusia y colesteatoma).
3. Malformaciones congénitas de oído.
4. Vértigo de cualquier etiología.
5. Desviación rinoseptal obstructiva que afecte la permeabilidad nasal, la ventilación y drenaje de senos paranasales.
6. Poliposis nasosinusal.
7. Rinosinusitis crónica.
8. Amigdalitis obstructivas grado IV.
9. Cualquier malformación congénita o tumor de cabeza y cuello.
10. Disfonía crónica de cualquier etiología.
11. Parotiditis de repetición.
12. Sialoadentinitis crónica.
13. Parálisis facial de cualquier etiología y/o secuelas de la misma.



ODONTOLOGÍA

1. Malformaciones congénitas o adquiridas evidentes en boca, glándulas salivales y articulaciones temporomandibular, que imposibiliten el funcionamiento de los mismos.
2. Tumores y/o quistes en cavidad bucal o tejidos peri-bucles que no pueden ser retirados o su secuela sea permanente.
3. Ausencia de más de seis dientes que no se encuentren rehabilitados con prótesis correspondientes.
4. En caso de tener caries, deberán presentarse a la fase definitiva con los dientes completamente saneados, sin caries y sin restauraciones en mal estado. Asimismo, deberán presentarse a la fase definitiva sin ningún tipo de aparato de ortodoncia.
5. En los casos de maloclusiones por discrepancia dentoalveolares deberán presentarse sin tratamiento de ortodoncia a la fase definitiva.



CIRUGÍA GENERAL

1. Hernia inguinal o crural.
2. Hernia umbilical.
3. Cualquier otra hernia de la pared abdominal.
4. Varicocele.
5. Hidrocele.
6. Tumores testiculares.
7. Criptorquidia uni o bilateral.
8. Fimosis.
9. Para fimosis.
- 10.- Epispadias / hipospadias.
- 11.- Enfermedad hemorroidal.
- 12.- Fisuras, fístulas y abscesos anorrectales.
- 13.- Condilomas, úlceras genitoperineales.
- 14.- Quiste pilonidal.
- 15.- Ginecomastia.
- 16.- Litiasis vesicular, vesical y renoureteral.
- 17.- Insuficiencia venosa.
- 18.- Lipomas.



OFTALMOLOGÍA

1. Ambliopía que impida lograr agudeza visual de 20/20 en cada ojo sin ayuda visual como lentes de cualquier tipo.
2. Para Ingeniería Aeronaval e Ingeniería en Hidrografía, las ametropías como astigmatismo, miopía, hipermetropía que impidan lograr agudeza visual de 20/20 en cada ojo sin lentes.
3. Discromatopsias adquiridas o congénitas.
4. Ectasias corneales como queratocono, queratoglobo que sean evidentes con la exploración clínica oftalmológica.



OFTALMOLOGÍA

5. Estrabismo congénito o adquirido.
6. Malformaciones congénitas de párpados, segmento anterior o segmento posterior.
7. Nistagmo congénito o adquirido.
8. Visión monocular por pérdida anatómica o funcional.
9. Ptosis palpebral congénita o adquirida.
10. Retinosis pigmentaria evidente.
11. Glaucoma de cualquier etiología.
12. Catarata de cualquier etiología, asimismo, ya operada.
13. Distrofias de retina.



MEDICINA INTERNA

1. Las dermatosis crónicas rebeldes a tratamiento o de forma recidivante.
2. Psoriasis.
3. Fotodermatosis.
4. Morfea.
5. Artrosis gotosa.
6. Bocio con difusión tiroidea.
7. Insuficiencia suprarrenal primaria (hiperpigmentación).
8. Seropositividad para hepatitis B y/o C.
9. Anemias que no sean ferropénicas.
10. Anemias ferropénicas II y III de la OMS.



MEDICINA INTERNA

11. Trombocitopenia.
12. Antecedentes de la infancia de enfermedades hemato-oncológicas tratadas.
13. Asma no controlada (historia clínica y sospecha de BH).
14. Hipertensión arterial sistémica.
15. Diabetes mellitus.
16. Hipertiroidismo/ofthalmopatía distiroidea.
17. Hipotiroidismo.
18. Dislipidemias primarias o familiares.
19. Peso bajo y/o desnutrición u obesidad (IMC no mayor a 25 ni menor a 18).



MEDICINA INTERNA

20. Síndrome de insuficiencia adquirida, manifestando por la seropositividad a los anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana.
21. Seropositividad a VDRL (sífilis).
22. Historia de hipoglucemias recurrentes.
23. Epilepsia.
24. Alteraciones en la marcha (Ataxias).
25. Trastornos del movimiento (movimientos anormales).
26. Fibrotórax.
27. Malformaciones de caja torácica que limiten la función pulmonar.



MEDICINA INTERNA

28. Asma.
29. Anormalidades en radiografía de tórax. (bulas, tumores, malformaciones congénitas, etc.).
30. Sospecha de procesos infecciosos crónico activo (tuberculosis).
31. Antecedentes de tuberculosis con secuelas pulmonares o respiratorias.
32. Insuficiencia renal crónica en cualquier estado.
33. Sospecha de glomerulopatías (EGO).
34. Antecedente de trasplante renal.
35. Artritis gotosa.
36. Lupus eritematoso sistémico o sospecha clínica de artritis reumatoide.



MEDICINA INTERNA

- 37. Artritis reumatoide o sospecha clínica de artritis reumatoide.
- 38. Esclerodermia o sospecha clínica de esclerodermia.
- 39. Sospecha de espondilitis anquilosante (sacroileitis en Rx. Columna).
- 40. Fibromialgia o sospecha de fibromialgia.



CARDIOLOGÍA

1. Hipertensión arterial sistémica.
2. Cardiopatías congénitas cianógenas.
3. Arritmias no fisiológicas (taquicardias supraventriculares, taquicardia ventricular, intervalo Q-T prolongado, bloqueo cardíaco grado II a III).
4. Lesiones vasculares (pueden o no ser audibles en la exploración física dependiendo en grado o tipo).
5. Historia de síncope recurrente.



ORTOPEDIA

1. Escoliosis de cualquier segmento, por cualquier causa y magnitud.
2. Desnivel pélvico y/o asimetría de las extremidades de cualquier magnitud, mayor de 10 mm.
3. Deformidad evidente del sistema musculoesquelético, con o sin restricción de la movilidad articular (secuelas de fracturas o cirugías de cualquier parte ósea y/o músculo ligamentaria).
4. Padecimiento actual o antecedente de cualquier tumor óseo maligno (bajo o alto grado y de cualquier variedad histológica del esqueleto axial o apendicular).
5. Metástasis óseas (en esqueleto axial o apendicular).



ORTOPEDIA

6. Padecimiento actual o antecedente actual o antecedentes de tumor óseo latente, activo o agresivo y lesiones pseudotumorales excepto:
- Osteocondroma sésil solitario asintomático.
 - Osteocondroma pediculano solitario menor a 5 cm. y no adyacente a estructuras neurovasculares, asintomático.
 - Escondroma solitario ≤ 5 cm. en huesos largos, asintomático.
 - Defecto óseo cortical (lesión fibroide menor de 3 cm.).
 - Fibroma no osificante (lesión fibroide ≥ 3 cm.) que no sobre pase 70% de diámetro transversal y 80% de diámetro sagital del hueso largo afectado.



ORTOPEDIA

7. Cualquier deformidad adquirida y/o congénita del sistema músculo esquelético aun siendo asintomático que comprometa la estabilidad ósea y/o ligamentaria con potencial de generar síntomas (luxación de cadera, de codo, pie equino varo, malformaciones congénitas en columna, etc.).
8. Antecedentes de cualquier cirugía ortopédica que produzca restricción de la movilidad articular y/o deformidad (de cualquier magnitud).



ORTOPEDIA

9. Deformidades:

- De manos: ausencia de dedos, dedos supernumerarios, anquilosis, artrodesis, etc., que limite la funcionalidad de la mano.
- De pies: pie cavo uni o bilateral grado II o mayor, plano uni o bilateral grado II o mayor, ausencia de dedos, dedos supernumerarios, hallux valgus, dedos en garra, dedos en mazo, martillo no reductibles, quintus digitus supraducto, braquimetatarsia.
- Deformidad angular de rodillas: Genu valgo: distancia intermaleolar (distancia entre rodillas) de pie y en posición de firmes no mayor a 7 cm. Genu varo: distancia entre la cara interna de las rodillas no mayor de 7 cm.



ORTOPEDIA

10. Cualquier enfermedad de la colágena que afecte el sistema músculo esquelético.
11. Fascitis plantar en todas sus fases.
12. Espolón calcáneo.
13. Escapula alta.
14. Espondilolistesis de cualquier grado y etiología.
15. Espina bífida oculta.
16. Costilla cervical.
17. Espondilólisis.



GINECOLOGÍA

1. Embarazo de cualquier tipo de evolución.
2. Cáncer de ovario (cualquier clasificación).
3. Cáncer cérvico uterino (cualquier clasificación).
4. Cáncer de mama (cualquier clasificación).
5. Endometriosis grado III.
6. Enfermedades de transmisión sexual (ETS): infección por Virus de Papiloma Humano cervical.
7. Condilomatosis, genito perineal lesiones evidentes.



GINECOLOGÍA

8. Herpes genital.
9. Moluscos contagiosos genitoperineales.
10. Tumores benignos de ovario (con riesgo de torsión por su tamaño) mayores a 6 cm.
11. Displacias mamarias benignas: fibroadenoma mamario o tumores mamarios evidentes al momento de su exploración.
12. Dismenorrea incapacitante sea cual sea su origen.
13. Miomatosis uterina de pequeños y medianos elementos y de grandes elementos asintomática.
14. Displasia cervical, vaginal y vulvar.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PADECIMIENTOS MÉDICOS

QUE SON IMPEDIMENTO PARA ASPIRANTES

OFICIALÍA MAYOR
UNIVERSIDAD NAVAL

A LA CARRERA DE ING. AERONÁUTICA



MEDICINA AEROESPACIAL



1. Disfemias.
2. Hemianopsias y escotomas.
3. No presentar cirugías refractivas. (Queratotomía Radiada)
4. Tener visión mínima de 20/20 sin lentes en cada ojo por separado.
5. Defectos de la visión cromática de los colores primarios (rojo, verde y azul), evaluados mediante: Falant/Optec, láminas pseudoisocromáticas, Ishihara y Farnsworth-Munsell 100.
6. Tener visión nocturna mínima de 20/200 sin lentes en cada ojo por separado por campimetría.
7. Estereopsis menor a 40 segundos de arco.
8. Presencia de enfermedad crónica de conducto auditivo externo, oído medio o interno de uno o ambos oídos o que disminuya la agudeza auditiva en las frecuencias de 125, 250, 500, 1000, 2000, 3000 y 4000 Hertz (no se aceptarán individuos con sordera de más de 20 decibeles).



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

CONVOCATORIA 2023

UNIVERSIDAD NAVAL



PROCESO DE SELECCIÓN DE INGRESO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NAVALES DE NIVEL PROFESIONAL

¡Ven y forma parte de la próxima generación de
Oficiales Navales al servicio de México!

ENERO 31, 2023



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO